SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4113 *COMPAÑÍA DE CRÉDITO SOCIAL Y SOLUCIONES DE FINANCIACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 924/2007, ejecución 113/08 se ha dictado con fecha 6 de marzo de 2009, auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Compañía de Crédito Social y Soluciones de Financiación, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.554,37 euros de principal, más 710,87 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090014692-1

cve: BORME-C-2009-4113